

**ENTREVISTA CONCEDIDA POR MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO,  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE  
JALISCO, AL TÉRMINO DEL INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SENADO  
DE LA REPÚBLICA**

Pregunta: Quisiéramos conocer de viva voz cómo ha sentido usted que ha sido, pues, todo este caso que ustedes alertaron de la fuga del Chapo Guzmán y que pareciera, según el reporte que da por escrito el presidente de la CNDH, que no fue atendido debidamente.

Respuesta: Perdón, nosotros nunca alertamos como Comisión Estatal de Derechos Humanos acerca de ninguna fuga de ningún reo. Lo que he anunciado, lo que he tenido que informar respecto del trámite de una queja de violación a derechos humanos de los custodios ha sido oportunamente y profusamente difundido en medios nacionales y locales, en Jalisco, mi estado. Entonces, de ese caso, me parece que ha quedado suficientemente aclarado; no tendría, discúlpenme mi falta de elocuencia, nada nuevo que agregar. No fue aviso de fuga de nadie, sino la dramática situación de servidores públicos, custodios u oficiales de prevención que querían mantenerse íntegros, honestos, con orgullo en el desempeño de un cargo ético que les había sido conferido y que acudieron a confiar a las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco. No puedo agregar más, porque no tengo más noticias; las indagatorias corresponden tanto lo que toca a la actuación de los miembros de la Comisión Nacional a su propia contraloría interna, y lo que corresponde a las responsabilidades penales a la Procuraduría General de la República. Hemos estado atendiendo a los familiares de los custodios, cerca de setenta, estos custodios que fueron transportados al Distrito Federal. El sábado hubo una afluencia masiva de varios de ellos visiblemente preocupados por la falta de información respecto del estado jurídico de sus familiares; durante toda esta semana he estado en comunicación con las oficinas del Procurador, a través de su secretario particular, para pedirle un política de comunicación social abierta y puntual para que las personas dejen de tener ansiedad o angustia respecto del trato que reciben sus familiares y su situación jurídica, pero también los recibimos en la CEDHJ. Este sábado ofrecí al doctor Soberanes las instalaciones de la Comisión de Jalisco para que los visitantes de la Comisión Nacional pudiesen informar de la situación de cada uno de los detenidos, retenidos, de quienes debían rendir declaración y dimos todo el apoyo para que bajara el nivel de ansiedad y hubiera la información oportuna.

Pregunta: ¿Han detectado en estas detenciones violación de derechos humanos?

Respuesta: Hemos recibido quejas en ese sentido; parece que también hay algunos familiares que han tramitado amparos. Como se trataría de acciones atribuibles a autoridades federales, hemos seguido con lo que la ley nos impone, que es turnar oportunamente la queja a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Pregunta: ¿Qué han detectado?

Respuesta: No estamos sino en el principio de las quejas. Me parece que hay voluntad de atenderlas. Yo lamento no tenerles más información de este caso. Acudí a este informe por una invitación expresa del Senado de la República, que me pareció importante atender.

Pregunta: ¿Cuál es su evaluación del informe que dio el presidente de la CNDH?

Respuesta: No quisiera hacer una evaluación a profundidad, porque habría que hacer una lectura no sólo del informe ejecutivo, sino de los anexos que sin duda acompañan. Quisiera referirme a la forma; me ha parecido muy atractiva, muy interesante; es un formato novedoso ante los representantes del pueblo, donde hemos podido escuchar las voces plurales que han mostrado todo lo que somos: ese mosaico de culturas, ese mosaico de inquietudes que debe estar absolutamente incluido en el diálogo nacional.

Pregunta: ¿Cuál fue la respuesta del procurador ante la petición de que hubiera mayor comunicación con las familias de los detenidos?

Respuesta: La desconozco; fui escuchada con absoluto respeto por parte de su secretario y no sé si envió alguna gente para atender este asunto; entiendo que es una situación de emergencia que implica un trabajo extraordinario para la PGR, pero no hay que olvidar también la obligación de la autoridad de informar, y en este caso la sensibilidad de informar a quienes están preocupados por la situación de sus familiares.

Pregunta: Ustedes, ahora que destapan un asunto, que recibían privilegios gente relacionada con el narcotráfico, según un anexo por escrito que entregó el presidente de la CNDH revela que sí se alertó de la fuga con esta investigación que ustedes alertaron. ¿Temen ahora por la vida de estos custodios que hicieron la denuncia y de los propios visitantes de la CNDH? ¿Pudiera haber riesgos y debida protección? Porque él señala ahí que han estado pidiendo protección para ellos, pero no dice si las dieron.

Respuesta: No conozco el anexo de quince páginas que se mencionó en el informe del doctor Soberanes; espero tener pronto acceso a él. En todo caso, sí hubo por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco una denuncia puntual del peligro que corrían estos quejosos nuestros, cuya queja tuvimos que turnar a la Comisión Nacional. Nuestro trabajo durante un año fue en Jalisco permanecer sensibles y abiertos a las nuevas quejas que nos hicieron llegar; a los pormenores; a los detalles que sus comparencias reflejaban cada vez más preocupantes y en hacerlas llegar, con insistencia de que se atendieran con profundidad, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En todo caso, el único temor sería el de no haber cumplido el deber, pero hay serenidad en ese sentido; lo demás no está en nuestras manos.

Pregunta: [inaudible] ... de revanchas de la misma gente de la CNDH, porque esto de destapar una cloaca y una cadena; temor de riesgos para los propios visitantes y la gente que hizo este trabajo de investigación, porque rompen una cadena de privilegios contra el narcotráfico y pues destapan una cloaca...

Respuesta: Obviamente, es un trabajo que hay que focalizar en las autoridades a las que les compete originariamente y en la época histórica en que éste se origina. No es de ahora; no es un problema que deba controlar la Comisión Nacional, hay que ser justos en eso. Es un problema que reportaban los quejosos. Se originó desde febrero 1999, así

que afecta las más altas estructuras de Gobernación, de donde dependía la Subsecretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, y también el breve plazo que tiene el gobierno federal actual. Entonces hay que focalizarlo bien, puesto que no se trata de continuar un debate suficientemente aclarado respecto de la actuación entre las comisiones públicas de derechos humanos. El ombudsman en México debe trabajar fortalecido, debe lograr su credibilidad, debe ganarse la confianza, debe cultivar esa confianza y hacer todo lo posible porque la vida, la integridad física y psíquica de sus quejosos sea resguardada. Nosotros hemos dado todos los pasos para que la vida de estas personas esté segura, y continuaremos haciéndolo.

Pregunta: ¿Qué hay de su seguridad?

Respuesta: La de nosotros ha sido puesta en cuidado del gobierno federal. Yo tengo, a partir de estos hechos, una custodia especial del gobierno federal, pero hay cosas que ya no están en nuestras manos. Lo único que está en nuestras manos es cumplir puntualmente con nuestro deber, y ése lo hemos cumplido.

Pregunta: ¿Vive intranquila?

Respuesta: No, yo vivo con serenidad, con el apoyo de mi familia y con el apoyo de un equipo impecable que supo ser fiel al reclamo de estos honestos servidores públicos que nos pedían: manténganos íntegros, manténganos vivos.

Pregunta: [inaudible] ... los custodios se encuentran en hotel, ¿ustedes los han visitado? Los familiares no han tenido acceso como ellos quisieran... tienen derecho a ello...

Respuesta: Éste es ámbito federal; corresponde a la Comisión Nacional atenderlo; estoy enterada, como todos ustedes, por los medios. Dice el ombudsman de Guatemala, don Julio Arango, que cuando los medios son dignos hacen una verdadera tarea de defensores del pueblo. Entonces han puesto en nuestras manos información muy valiosa, y corresponderá entonces a los visitantes de la Comisión Nacional hacer esta labor de mediación, de acercamiento entre la PGR y los que están siendo investigados precisamente para bajar el nivel de ansiedad de las familias.

Pregunta: ¿Le contesta el teléfono el ombudsman nacional?

Respuesta: El sábado me lo contestó cuando hablé para ofrecerle las oficinas... el sábado atendió nuestra llamada el ombudsman; precisamente a mí me avisaron —estaba fuera de la Comisión— que venía una especie de manifestación de personas muy dolida, con una carga emotiva realmente conmovedora a pedir información. Como no tenemos acceso al Cefereso ni a lo que ha sido este procedimiento penal, directamente me comuniqué tanto con el secretario particular del procurador general de la República, como con el doctor Soberanes —era nuestra primera comunicación desde noviembre—, para ofrecerle las instalaciones de la Comisión estatal para que sus visitantes pudieran atender ahí a este río de dolor que clamaba por información respecto del estado de sus familiares.

Pregunta: ¿Piensa que el hecho de que no haya habido esa comunicación entre ustedes —CNDH— se propició en parte la fuga y todas las anomalías en el Cefereso de Puente Grande?

Respuesta: No está en mis manos el determinarlo, ni el investigarlo; creo que está en otras manos; me queda la satisfacción de haber trabajado con un equipo que asumió los riesgos y que actuó totalmente fiel a la encomienda de asistir a toda persona que acuda a pedirnos ayuda, sobre todo cuando se trata de un caso tan conmovedor como de custodios en riesgo por no haber aceptado ingresar en una cadena generalizada, institucional, estructurada de corrupción.

Pregunta: El documento que presentó el doctor Soberanes dice que desde el 12 de enero le advirtió al doctor Gertz Manero que se estaban dando las condiciones por corrupción, sobornos y otras cosas, para una fuga y que bueno, fueron siete días antes...

Respuesta: No tengo acceso a ese documento, es la primera vez que me entero de esa información.

Pregunta: ¿Alguna vez le dijeron expresamente a la autoridad se están dando las condiciones para una fuga?

Respuesta: Nosotros no somos Procuraduría de Justicia, somos organismos defensores de derechos humanos, entonces hay que ubicar que el sentido y la razón de nuestro trabajo que era atender la seguridad de esos custodios oficiales de prevención que pedían que no se les pusiera en riesgo, que se trabajara su caso con absoluto respeto a su confidencialidad y en ese terreno estuvo toda nuestra intervención durante todo el año 2000 y también en esa semana anterior al lamentable suceso que viene a magnificar esto, pero que afortunadamente focaliza la necesidad de un rediseño de todos penales de alta seguridad en México y de todo el sistema penitenciario del país.

Pregunta: ¿De los 71 custodios que hay apresados, puede ser algunos estén detenidos injustamente?

Respuesta: Esa pregunta deberían plantársela al personal de la Tercera Visitaduría de la CNDH. Obviamente la procuraduría tendrá que hacer un deslinde de responsabilidades, incluso de excluyentes o atenuantes de responsabilidad porque tendrá que analizar lo complicado que era en un medio tan cerrado, tan hermético, tan ajeno al escrutinio de la sociedad y de los órganos de contrapeso, cómo era casi imposible soslayarse a esta cadena de corrupción. El heroísmo no es exigible en igual magnitud a todos los seres humanos.

Pregunta: ¿Entonces sí se hizo a tiempo la denuncia, sí se pudo haber evitado?

Respuesta: Jalisco estuvo a tiempo; lo demás no lo puedo informar, no lo sé.